

**INFORME DEL COMISARIO DE H.D.C PRODUCCIONES C.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Señores

Junta General de Accionistas

H.D.C PRODUCCIONES C.A.

Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la Compañía H.D.C PRODUCCIONES C.A. comunico lo siguiente:

- ✓ Los administradores de la empresa cumplen dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones de Directivos y de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Compare los saldos de la cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.
- ✓ Revise los libros y documentos de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros y no se encontraron novedades.
- ✓ La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptable los controles internos establecidos.
- ✓ La compañía obtuvo una utilidad de \$ 3722,95.

En mi opinión los estado financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía H.D.C PRODUCCIONES C.A. al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone a presentación de este informe según lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías.

Muy atentamente,

  
Ing. Jorge Sánchez Montiel  
COMISARIO  
C.C. 0920621760

